



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

Lcdo. Eliezer Ramos Parés | Secretario | ramospr@de.pr.gov

14 de septiembre de 2026

A todo el personal

[Enlace firmado](#)

Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario

ACCESO A LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS PARA ENTRAR A LAS ESCUELAS Y A LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Las compañías de seguros tendrán acceso a las escuelas y dependencias del Departamento de Educación para promover sus productos, hasta que comience la Campaña de Suscripción al Seguro de Salud (Plan Médico) 2027.

Los representantes autorizados deberán identificarse para validar su identidad y presentar la licencia vigente emitida por la Oficina del Comisionado de Seguros (OCS). Además, tienen que coordinar la actividad de promoción y de orientación con el director, supervisor o encargado de la escuela, oficina o área que visitarán. Cabe señalar que la promoción y las orientaciones deben ser fuera de horas laborables, no pueden afectar el tiempo lectivo en las escuelas ni interrumpir el trabajo diario en las oficinas o dependencias de la agencia. En dichos eventos, los representantes podrán compartir literatura e información escrita del producto, así como el número de contacto de los representantes autorizados para que los interesados se comuniquen.

Agradeceremos el fiel cumplimiento de esta directriz y la colaboración de todos.